

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA GONZALEZ PEÑAHERRERA & ASOCIADOS  
ABOGADOS CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 11 DE MARZO DEL 2013**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy 11 de marzo del 2013, a las 14h00, en el décimo piso del Edificio "Torre 1492", ubicado en la Avenida 12 de Octubre y Lincoln, se encuentran los señores Gonzalo Ignacio González Galarza y Felipe Ignacio González Karolys, como los únicos socios de la compañía de responsabilidad limitada **GONZÁLEZ PEÑAHERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA.**, quienes constituyen el cien por ciento del capital de la compañía.

Las personas indicadas representan a la totalidad de socios de la compañía **GONZALEZ PEÑAHERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA.**

En vista de que se encuentra representando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **GONZALEZ PEÑAHERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA.**, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
- Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas

Los socios manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra al Señor Gustavo Arrobo Moncayo como Presidente Ad- Hoc y actúa como Secretario Ad- Hoc el señor Michael Veintimilla Ambrosi.

**Conocimiento y aprobación del informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2012.-**

El Presidente Ad-Hoc concede la palabra al Gerente, quien da lectura a su informe correspondiente al año 2012. Los socios por unanimidad aprueban el referido informe sin observaciones.

**Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.-**

Posteriormente, se pone en conocimiento de los socios el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012. Los socios por unanimidad resuelven aprobarlo sin observaciones.

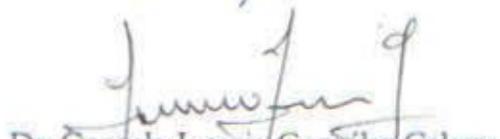
**Resolver sobre el destino de las utilidades.-**

Luego del análisis sobre el estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido durante el ejercicio económico del 2012 una utilidad contable de USD \$ 124,576.36. Sobre ésta se calculó la participación a trabajadores. La utilidad gravable registrada es de

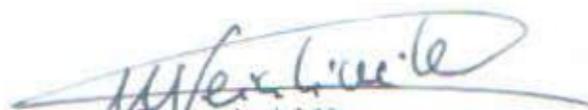
USD \$ 134,091.20. Una vez hechos los cálculos de pago del impuesto a la renta y 15% participación de trabajadores, da como resultado una utilidad disponible de los accionistas de USD \$ 75,048.93. Sobre este valor, que corresponde a dividendos, se ordena el registro de la Reserva Legal. En lo demás, la junta general resuelve que se mantenga en la contabilidad de la empresa hasta que los accionistas tomen una decisión sobre el destino que se le dará a este rubro.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los socios, para constancia de lo cual firman junto con el Presidente Ad - Hoc y el Secretario Ad - Hoc. Se clausura la sesión a las 15h00.

  
Presidente Ad-Hoc  
Gustavo Arrobo Moncayo

  
Dr. Gonzalo Ignacio González Galarza  
Socio

  
Felipe Ignacio González Karolys  
Socio

  
Secretario Ad-Hoc  
Michael Veintimilla Ambrosi